



Ayuntamiento
de Alora



CONVOCATORIA PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN. TURNO LIBRE. (BASES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA Nº 246, DE 28 DICIEMBRE DE 2023)

ACTA Nº11 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

1. Constitución del Tribunal de Selección

Siendo las 9:15 horas (nueve horas y quince minutos) del día 5 de diciembre de 2024, reunidos en el Salón de actos del Ayuntamiento de Alora, sito en Plaza Fuente Arriba, 15 de Alora, verificado el quórum exigido y de acuerdo con las Bases Reguladoras del proceso de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, de tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este ayuntamiento, perteneciente a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, categoría de policía (OEP BOP 160, de 22 de agosto de 2023) se procede a constituir el Tribunal a los efectos de realizar el sorteo entre los aspirantes "MILLAN TELLEZ, RICARDO" y "SOLER SÁNCHEZ, MARINA" mediante lanzamiento de moneda a los efectos de dirimir el desempate de ambos aspirantes

Presidente: Don Francisco J. Pérez Álvarez, Responsable Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 1º: Don Antonio José Reina Rivero, Jefe Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal nº2: Doña Francisca Gloria Vera Baza, Administrativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Secretario: Don Arturo Tamayo Fernández, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Justifica su ausencia, Don Pedro Rubio Subires, Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora y Don José Luís Escobar Pacheco, Jefe Sección Excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Alora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV

a5f6cb3889b7adba19a4858b22dc6f8c73908cf2

NIF/CIF

P2901200B

FECHA Y HORA

16/12/2024 10:44:26 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

2. Realización del sorteo

Procediendo al lanzamiento de moneda por parte del Presidente del Tribunal de Selección, la aspirante "SOLER SÁNCHEZ, MARINA" obtiene el puesto 5º mientras que el aspirante "MILLAN TELLEZ, RICARDO" obtiene el puesto 6º.

3. Lista definitiva de reserva

A los efectos de determinar una lista definitiva de reserva en el supuesto de que alguno de los aspirantes propuestos renuncie de forma previa al nombramiento en prácticas o durante el curso selectivo, se establece la siguiente de acuerdo con la puntuación obtenida y de acuerdo con los resultados del sorteo.

Lista de reserva

	Identificación del aspirante	DNI
4.	SÁNCHEZ CALLE, MARÍA	74****02H
5.	SOLER SÁNCHEZ, MARINA	74****13Z
6.	MILLAN TELLEZ, RICARDO	74****20P
7.	ARCAS LLAMAS MANUEL JESUS	74****82V
8.	ARCO NOGALES, ROCIO	14****78F
9.	GONZÁLEZ NARBONA, JOSÉ	77****34P

4. Régimen de recursos

Contra los acuerdos adoptados por el Tribunal calificador, obrantes en la presente acta, cabrá la interposición de recurso de alzada frente a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Álora, en los términos de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común a partir del día siguiente a su publicación.

Presidente: Don Francisco J. Pérez Álvarez, Responsable Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Álora.

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV
a5f6cb3889b7adba19a4858b22dc6f8c73908cf2

NIF/CIF P2901200B
FECHA Y HORA 16/12/2024 10:44:26 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/alora>

Vocal 1º: Don Antonio José Reina Rivero, Jefe Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora

REINA RIVERO Firmado digitalmente por
ANTONIO JOSE REINA RIVERO ANTONIO
- 33388226T JOSE - 33388226T
Fecha: 2024.12.13
13:38:46 +01'00'

Vocal nº2: Doña Francisca Gloria Vera Baza, Administrativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

VERA BAZAN FRANCISCA Firmado digitalmente por VERA
BAZAN FRANCISCA GLORIA -
GLORIA - 74817572K 74817572K
Fecha: 2024.12.16 07:48:24 +01'00'

Secretario: Don Arturo Tamayo Fernández, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora

Hash: e7c57b31b9e7b321d6926caed44bb24af51f3c1d12a3f60d1107c3c0bd1430f1469b3c78c3094bca2f7832b5722195f6664b73e80a774eaca27b347de308b02 | PÁG. 3 DE 4

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a5f6cb3889b7adba19a4858b22dc6f8c73908cf2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: e7c57b31b9e7b321d6926caed44bb24af51f3c1d12a3f60d1f07c3c0bbd1430f1469b3c78c3094bca2f7832b5722195fe664b73e80a774ea6a27b347de308b02

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2024_00000000000000000000023021801

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 16/12/2024 10:44:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

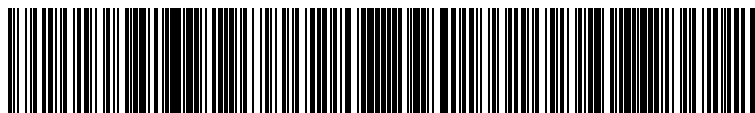
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a5f6cb3889b7adba19a4858b22dc6f8c73908cf2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf